



FRECHILLA DE ALMAZÁN

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de 27 de enero de 2025, la memoria de la obra “Mejora Secretaría Municipal”, redactada por D. Luis Romero Nafria, por importe de 12.559,73 euros IVA incluido”, se expone al público por plazo de quince días, para que los interesados puedan presentar alegaciones y sugerencias. De no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Frechilla de Almazán, 27 de enero de 2025. – El Alcalde, Jose Javier Borjabad Lapeña 255
